



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LA MONTAÑITA – CAQUETÁ*

La Montañita, Caquetá, cuatro (04) de marzo de dos mil Veinticuatro (2024)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO –UTRAHUILCA
DEMANDADO	YANETH OLIVEROS CARDONA
RADICACION	2022-00045

AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 043

Como la liquidación del crédito elaborada por la parte demandante, no fue objetada, este Juzgado, le imparte su aprobación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 446 Numeral 3 del Código de General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LADY NATALIA RUIZ TRUJILLO
JUEZ

Firmado Por:

Lady Natalia Ruiz Trujillo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Montañita - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306133d0b571ad1797a5b0cf336cba919d7cf320537d74fab8abfa27f059c08d**

Documento generado en 04/03/2024 10:23:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>